

# Arquitectura militar y aspectos constructivos de las fortalezas bajomedievales. Origen, función, contexto y evolución de las fortalezas de Altamira, Vimianzo y Cira

Carlos J. Galbán Malagón

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tdx.cat](http://www.tdx.cat)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

**Departament d'Història Medieval Paleografia i Diplomàtica**

Programa de doctorado:  
**Ciències de l'Antiguitat**  
*(Bienni 2006/2008 )*

**ARQUITECTURA MILITAR Y ASPECTOS CONSTRUCTIVOS DE LAS  
FORTALEZAS BAJOMEDIEVALES.  
ORIGEN, FUNCIÓN, CONTEXTO Y EVOLUCIÓN DE LAS  
FORTALEZAS DE ALTAMIRA, VIMIANZO Y CIRA**

**CARLOS J. GALBÁN MALAGÓN**

2011

Tesis Doctoral dirigida por:  
Dr. José Ignacio Padilla Lapuente  
*Profesor titular del Departament d'Història Medieval Paleografia i Diplomàtica*

### **3.-Fuentes y Metodología**

De cara al uso de documentación propiamente medieval para el análisis de fortificaciones hay que precisar qué aspectos pueden resultar de relevancia para llevar a cabo la búsqueda documental. Así, son necesarias informaciones contemporáneas del contexto, tanto a nivel cronológico como espacial (en el sentido tanto de paisaje histórico y de topografía condicionante o no para el asentamiento de una fortaleza). Un propugnáculo en tanto que producto de una época debe relacionarse con su comitente, esto es, el análisis social del ‘productor’ atendiendo a su estatus, sus redes sociales, su contexto histórico, sus objetivos y las dinámicas desarrolladas para lograrlos; puesto que estos aspectos explican muchas de las funciones que se pretenden ejercer desde un propugnáculo; si bien, pocas veces es posible hallar documentación relativa a los verdaderos ‘autores’ físicos de la obra. Entendiendo, por tanto, que desligar la dimensión social de una construcción concreta significa, precisamente, descontextualizarla optamos por una aproximación que tenga en cuenta cualquier aspecto relativo a la autoría, contexto o espacio de la fortaleza. A ello pueden añadirse otros campos analíticos relacionados como la economía, disposición de materiales o condicionantes externos que pueden tener cierto grado de influencia sobre el edificio y que parten tanto desde el territorio como desde la formación social concreta del momento.

Teniendo presente tales aspectos se puede centrar con cierta claridad la indagación documental relativa a las funciones, mutaciones y adaptaciones de la fortaleza. No obstante, la precisión de qué fondos de época moderna podrían resultar de interés para la investigación depende, en buena medida, de las otras fuentes de información que empleamos: el territorio y los edificios. Delimitar en la medida de lo posible qué aspectos pueden resultar pertinentes, facilitará con mucho la definición de archivos y fondos a localizar y, en definitiva, la metodología de trabajo.

#### **3. 1.- El territorio**

El uso del territorio como fuente o como objeto de estudio cuenta ya con una larga tradición, tanto desde una perspectiva arqueológica como desde una puramente documental<sup>67</sup>. En lo que respecta a nuestra investigación se ha optado por emplearlo como una fuente no complementaria, esto es, un medio inexcusable de cara a poder analizar la realidad estudiada no un objetivo a analizar *per se*. La configuración territorial plantea varias dificultades de cara a su empleo como fuente de información, precisamente por la propia dinámica de sus variaciones y

---

<sup>67</sup> En el caso de los estudios de fortificaciones se han venido privilegiando los análisis de las zonas fronterizas, ya sea con el Reino de Portugal o con Granada. En todo caso, intentando ver el papel de las fortificaciones en la configuración de la misma y en la articulación de jurisdicciones, vid. CASTRILLO, M. C., 1998: 180-183. Vid. RODRÍGUEZ-PICAVEA, E., 2005: 279 y ss y FRANCE, J., 2001: 461-462.

por los problemas de delimitación. Por ello, hemos optado por centrar nuestra atención en determinados aspectos que nos permitan extraer información útil. Así, empleamos varias escalas de análisis.

La más amplia se corresponde con el marco territorial de la *Terra de Santiago*, englobada y definida tanto como la zona de señorío directo de la mitra como área de jurisdicción eclesiástica en la que ejercen su autoridad los preladados. Con su análisis se pretende una aproximación a la formación de la red de fortificaciones de la sede y a su evolución histórica que, presumiblemente, pudo determinar y condicionar la configuración de los diferentes sistemas señoriales de fortificación mediante la creación de espacios vacíos, sin fortificaciones, puntos de interés, por la concentración de población o por las posibilidades de exacción fiscal, y la cesión mediante diferentes modalidades de fortificaciones propias.

El siguiente nivel es el del señorío de la Casa de Moscoso, que debido a su dispersión presenta unos límites difusos y de complicada precisión pero que, a grandes rasgos, entran dentro del marco previo<sup>68</sup>. El análisis de un señorío tan variable cronológicamente, como discontinuo territorialmente, estriba en la localización de fortalezas ligadas a los titulares del linaje, definición precisa de las tierras asociadas a cada una y ubicación de villas en las que la casa haya intervenido como fruto de sus intereses y estrategias de posicionamiento político en el contexto señorial de la época.

A una escala más centrada en lo local consideraremos el territorio cercano a las fortalezas en una definición amplia que incluya tanto pequeñas demarcaciones señoriales, tipo *merindad* o *tenencia*, como ámbitos con una cierta unidad geográfica (disposición del poblamiento en condiciones topográficas similares, atendiendo a la explotación del suelo, valles, cercanía a cursos fluviales o articulación en torno al litoral). Este nivel presenta ciertas facilidades de delimitación puesto que, en algunos casos, la formación de distritos señoriales atiende a la propia configuración territorial y a sus condicionantes para el asentamiento humano; este nivel resulta de gran relevancia por la posibilidad de establecer relaciones entre una fortaleza y otras arquitecturas señoriales presentes en el territorio, como iglesias y pazos, que enriquecen y precisan el análisis del entorno de la fortaleza (pudiendo ver, por ejemplo, la distribución de técnicas constructivas) pero también con lugares de interés como los puntos de reunión de los concellos y asambleas rurales y la distancia respecto a las principales vías de comunicación, fenómenos de intervisibilidad o control visual<sup>69</sup>. La escala más pequeña a emplear es la disposición del entorno inmediato a una fortificación; atender, en la medida de lo posible, a la disposición natural del emplazamiento de una fortaleza ya que, como hemos

---

<sup>68</sup> De cara a la definición de nuestro objeto de estudio los señoríos y fortalezas más orientales ligados a los Moscoso (como Castroverde, Burón o Navia) se excluyen del análisis. Si bien conforman un *corpus* de datos comparativos inestimable, son fruto de procesos y condicionantes diferenciados. De hecho, cabría destacar la propia influencia del conjunto occidental del señorío en la evolución posterior de las propiedades más alejadas.

<sup>69</sup> LOWERRE, A. G., 2007: 127, 134-138, AZKARATE, I. y GARCÍA, I., 2004 y PADILLA, J. I. et alii, 1994: 647.

señalado, las relaciones entre fortaleza y entorno pueden conllevar la creación de *espacios o paisajes diseñados* -o delimitados- desde una óptica plenamente señorial<sup>70</sup>. Aspecto ya considerado en residencias señoriales urbanas precisamente por el interés que radica en considerar su relación con la topografía urbana, la visibilidad -y el uso privilegiado de la misma-, el control de otros espacios o dominios señoriales y la relación que establecen con determinadas infraestructuras y espacios de la ciudad (conducciones de agua, calles, murallas, puertas y plazas)<sup>71</sup>.

A escala macroscópica, el análisis de la red viaria, constituye un rasgo claro de la aprehensión cultural de un espacio. Derivado de lo anterior, cabe destacar el valor del análisis de los caminos para entender la verdadera dimensión territorial física que han de afrontar los individuos en todo momento. Por tanto, en primer lugar trabajamos con el viario romano de cara a analizar la configuración territorial de la sede compostelana y comprender a qué puede obedecer su interés en el control o desarrollo de determinadas zonas a partir de unos precedentes relativamente claros. El complejo desarrollo de la caminería medieval a partir de la red precedente obedece tanto a unas limitaciones topográficas similares como al desarrollo de una formación social diferente. En este sentido empleamos una bibliografía amplia relativa al viario del período medieval y moderno<sup>72</sup>, si bien de cara a magnificar la potencialidad informativa se han empleado diversas herramientas de análisis y representación cartográfica para corregir y adaptar razonadamente los itinerarios, propuestos por los diferentes investigadores, a la topografía concreta del territorio. Así, el sentido de la implantación de una fortificación concreta, o su relación con una red de fortificaciones más amplia, sólo cobra su verdadera dimensión mediante la correlación de ubicación, contexto histórico, y entorno físico. Para ello, y como apoyo, se realiza una relectura geográfica de las fuentes, al margen de su carácter (cronístico, judicial...) complementándola con la información cartográfica disponible, empleando además cartografía histórica para el análisis de aquellas zonas que presentan tales fuentes de información<sup>73</sup>.

---

<sup>70</sup> FRANCOVICH, R. y BIANCHI, G., 2002: 102, CREIGHTON, O. H., 2004: 25-26, LIDIARD, R., 2007, 2005: 38-46, BIANCHI, G., 2005: 50 y, especialmente, DE CLERQ, W. et alii, 2007: 9-13. En los casos a analizar hay pocas posibilidades de aproximarse a determinados aspectos que han despertado el interés de los investigadores de otros ámbitos, como la creación de jardines, lagos u otras obras destinadas a mejorar o privilegiar una determinada experiencia y visualización de los propugnáculos, pero es una perspectiva de gran interés precisamente por la capacidad de entender las fortalezas como centros generadores de nuevas concepciones del espacio diferenciadas del entorno. Sobre la importancia de una aproximación semiótica a los valores sociales y culturales del registro, vid. WOODS-MARSDEN, J., 1989, VARELA, E., 1999: 45-50, BEDOS-REZAK, B. M., 2000 y JONES, R. W., 2010.

<sup>71</sup> MARTIN, T., 2010: 112-115, CREIGHTON, O. H., 2004: 26-27 y ADROER, A. M., 2003.

<sup>72</sup> RODRÍGUEZ, P., 1884, LÓPEZ FERREIRO, A, t. I, ESTEFANIA, M. D. N., 1960, MERIDA, F., 1980, LÓPEZ ALSINA, F., 1986, FERREIRA PRIEGUE, E., 1988, NARDIZ, C., 1991, 1992 y 1998, FRANCO, R., 2000 y 2001, SÁEZ, B., 2001, PÉREZ LOSADA, F., 2002, VALDÉS, M. R., 2008 y SOLÓRZANO, J. A., 2009

<sup>73</sup> Cabe destacar la importancia que otorgan las referencias documentales a mojones y otros límites de los caminos, que siempre tienen un sentido o dirección preciso: *camino que va a o camino de*.

En este sentido, un propugnáculo puede dominar visualmente una zona pero controlarla es algo diferente<sup>74</sup>. Si no se cuenta con los medios necesarios, no pasa de ser un edificio más o menos simbólico en una localización excéntrica o referencial según el caso. No obstante, entre esos medios para lograr el control contaríamos los personales, los económicos pero también los territoriales, entre los que destaca tanto la visibilidad como la accesibilidad; ya sea a las materias primas, a las infraestructuras y a las personas.

Sin tales elementos, el señorío que se implementa en un territorio y se apoya en determinadas estructuras físicas (sean casas, pazos, fortalezas, molinos, herrerías, puentes) y personales, incluyendo tanto el entorno señorial como los pecheros, no sería viable. De ahí, la necesidad de cotejar la información extraída del registro escrito con la toponimia, la topografía y la lectura histórica del territorio. A raíz de ello la búsqueda de una visión fidedigna de un espacio se revela como una herramienta difícil de emplear y elaborar pero muy útil por su capacidad de dotar de relevancia a los elementos e informaciones estudiados. La configuración de un territorio no debe obviar las relaciones con una fortaleza presente en el mismo, de igual forma que una fortaleza no puede ser comprendida sin su entorno; a esto hemos de añadir la configuración e implantación de otras fortificaciones o estructuras relacionadas con el ejercicio del señorío que puedan rastrearse en la documentación<sup>75</sup>.

Tal hecho, en resumen, produjo en un primer momento la necesidad de comprender el sistema de fortificaciones de los Moscoso dentro de otra escala más amplia que es la que deriva de la génesis y evolución del sistema de fortificaciones episcopales presentes en la *Terra de Santiago*. Por ello, tras intentar comprender tales elementos como la aparición, vida útil y abandono de las fortificaciones episcopales podemos proceder a intentar analizar el señorío de los Moscoso, la creación del Condado de Altamira y el asentamiento de un sistema señorial de fortificaciones. Podría argumentarse que la comprensión de una fortificación no ha de incluir cómo se articulaba el territorio inmediato antes de la existencia de la misma. Tal limitación nos daría una visión estática, no permitiendo ver la influencia previa de diferentes estructuras preexistentes, que son fundamentales para organizar un territorio, y qué aspectos de las mismas fueron determinantes para edificar una fortaleza<sup>76</sup>. Por tanto, un último paso del uso del territorio como fuente es, como hemos señalado, reducir la escala y analizar cómo se asientan fortalezas concretas cómo controlan el espacio, la red viaria, y qué dinámicas cambian, cuáles se mantienen y cuándo se generan nuevas formas de articulación en un espacio determinado.

---

<sup>74</sup> GUTIÉRREZ, J. A. y SUÁREZ, P., 2007: 26-27 y CORNELL, D., 2008: 246-247.

<sup>75</sup> Como indica TOSCANO, M., 2008: 74-75, “le frontiere proprie di un fenomeno come quello castrense risiedano all’interno del fenomeno stesso, ed in particolare nelle della sua distribuzione nello spazio”. Vid. propuestas similares en FLORIS, G., 2008: 38-44.

<sup>76</sup> A la inversa de lo que sucede en otras cronologías, MARAZZI, F., 1995: 193-194.

### 3. 2.- Fuentes edilicias

La arquitectura fortificada resulta excepcionalmente útil e idónea para el análisis histórico. Es el resultado de toda una serie de condicionantes físicos e ideológicos que van más allá de lo funcional o lo simbólico. Puede ser la respuesta a una amenaza, real o simplemente percibida, una expresión de la búsqueda e implantación del dominio. La residencia fija o itinerante de la corte señorial o de los agentes del señorío, depósito del tesoro, las rentas fiscales y el archivo señorial y, a veces, lugar de culto privado. Al mismo tiempo puede servir como escaparate para la representación señorial, de marco para las funciones administrativas ligadas al poder como el cobro de rentas, el archivo documental, el ejercicio de la justicia o la prisión. Sin olvidar, además, la faceta bélica del propugnáculo -tanto reducto como plataforma desde la que proyectar el poder que en todo caso no debe magnificarse. Tales aspectos acaban generando una materialidad aprehensible mediante el análisis de la propia forma arquitectónica, los materiales constructivos, los comitentes y los ejecutores de una obra. Dado que, parafraseando a L.V. Hicks, la fortaleza -tanto desde el interior como desde el exterior- se convirtió en un medio más para presentar la naturaleza de las propias jerarquías sociales y el orden correcto de las relaciones de poder<sup>77</sup>. No obstante, cabe no olvidar que así como una fortaleza no ejerce una función unívoca en un momento determinado es necesario contemplar cómo en cada momento el edificio se dota de nuevos significados y funciones que requieren una aproximación propia.

En los últimos años, se ha revitalizado el papel de los edificios como fuente de información. En este aspecto los estudios de edificaciones de época medieval han ocupado desde un primer momento un lugar privilegiado para la renovación metodológica. La utilidad de la arquitectura como muestra y expresión específica de una sociedad estriba en ser el resultado de unas determinadas necesidades sociales, una forma concreta de entender el entorno y una respuesta constructiva derivada de lo mismo.

Con el progresivo desarrollo del *corpus* metodológico de la Arqueología de la Arquitectura y la Historia de la Construcción se ha venido avanzando y tecnificando el análisis histórico de los edificios. No obstante, los problemas derivados de este singular avance respecto a otras disciplinas parecen proceder de la condición subsidiaria que, en algunos casos, se atribuye al registro escrito y a su escasa representatividad social en la Edad Media, obviando la propia función de éste registro en su contexto, su materialidad, sus usos sociales y el valor y las diversas posibilidades de analizar su subjetividad<sup>78</sup>, así, la dicotomía entre especialistas en el estudio documental o artístico de los edificios y los arqueólogos se ha visto reforzada.

---

<sup>77</sup> O dicho de otra manera, "Space is a reification of social relations", HICKS, L. V., 2009: 57, 59 y DE CLERQ, W. et alii, 2007: 15-20, 30-31. Vid. las posibilidades de ubicar la propia ritualización teórica de una casa señorial en edificios concretos en PHILLIPS, K. M., 2005: 160-161.

<sup>78</sup> RÍOS, M. L., 2010, SMITH, S. V., 2009: 393-394, QUIRÓS, J. A., 2009: 182, 184-185, ESCALONA, J., 2009: 130-131, DE CLERQ, W. et alii, 2007, MORELAND, J., 2006, EIROA, J. A., 2003 y cf. VARELA, E., 1999: 50.

Sin embargo, la Arqueología de la Arquitectura ha privilegiado el análisis de edificaciones de carácter religioso. Si bien obedece en primer lugar a la relación especial que, al menos en la Península Ibérica e Italia, tiene este tipo de análisis arqueológico con la investigación de la Tardoantigüedad y la Alta Edad Media, esto es, la Arqueología Post-Clásica<sup>79</sup>, no ha habido una reacción similar de la investigación, en cuenta a cantidad de estudios y monografías, para la arquitectura castral de finales del Medievo. Ciertamente que, con el tiempo, también se han ido incorporando estudios más orientados a la Baja Edad Media y, en menor medida, a Época Moderna<sup>80</sup>.

Pero ello implica un problema en el desarrollo del análisis documental paralelo. Los edificios religiosos, incluyendo iglesias encastilladas, cuentan con una tipología de fuentes escritas bien definidas y caracterizadas que facilitan el análisis documental<sup>81</sup>. Así, al margen de la geografía y los archivos, se cuenta con fuentes específicamente interesadas en los aspectos constructivos de los edificios: libros de cuentas, libros de fábrica, documentos fundacionales, visitas pastorales y, en algunos casos, historias o crónicas episcopales que nos informan de reparaciones, consagraciones y acciones relativas a los edificios. Todas estas fuentes suelen hallarse bien datadas, presentan cierta regularidad y responden a unos modelos de redacción comunes por encima de criterios geográficos. El propietario de los edificios ha llegado a nuestros días y sus archivos generalmente presentan una cierta continuidad. Sin entrar a destacar la usual presencia en los edificios religiosos de epígrafes relacionados con la consagración del edificio, reparaciones e incluso enterramientos que constituyen elementos susceptibles de aportar dataciones directas. En determinados contextos se puede contar con libros de cofradías, documentación relativa a fundación de capillas, visitas y descripciones de viajeros o peregrinos, donaciones, dibujos y grabados antiguos. Es cierto que, en cronologías especialmente antiguas, las lagunas documentales, el mal estado de las fuentes, las falsificaciones y las interpolaciones son algo generalizado pero comparativamente menor dado que la función primordial del edificio a lo largo del tiempo es constante o, al menos, responde a cierta tipología de usos<sup>82</sup>. Al margen del escaso interés que, en las investigaciones arqueológicas, se da a analizar la documentación escrita más allá de la información directamente útil. En este sentido, hay un proceso paralelo en

---

<sup>79</sup> QUIRÓS, J. A., 2002, CABALLERO, L. et alii, 2003, 2003b, 2004, GUTIÉRREZ, J. A., 2006: 59-60 y BROGIOLO, G. P., 2007. Resulta llamativo que en Italia los trabajos sobre fortalezas desde la perspectiva de la Arqueología de la Arquitectura se cuentan entre los más antiguos, con estudios clave para el propio desarrollo metodológico. Vid. por ejemplo el caso concreto de Montarrenti en PARENTI, R., 1983, 1985, FRANCOVICH, R. y BIANCHI, G., 2002: 105 y BIANCHI, G., 2005: 49-50. E incluso esta metodología de análisis arquitectónico se ha venido aunando al análisis de la relación entre fortaleza y territorio, FRANCOVICH, R. et alii, 1989.

<sup>80</sup> MACHADO, A. M. y FONTES, L. F., 2004, BLANCO, R. et alii, 2008 y vid. PEIRÓ, M. N., 2007: 173-174.

<sup>81</sup> Los ejemplos estudiados en CABALLERO, L. et alii, 2003b, FERNÁNDEZ, M., 2003 y MURILLO, J. I. y UTRERO, M. A., 2004, pertenecen todos a edificios religiosos, lo que obedece al problema de la documentación y su disponibilidad. Sobre este problema, vid. REEVE, M. M. y THURLBY, M., 2005: 168.

<sup>82</sup> Si bien ello no implica que determinados espacios de los edificios religiosos, como los coros, claustros y el entorno catedralicio hayan recibido una menor atención, CARRERO, E., 1999.



el análisis documental que tiende a no buscar un correlato arqueológico, una evidencia material, de la información aportada por las fuentes escritas.

La situación se complica cuando tratamos con fortalezas. A nivel documental cada fortaleza plantea sus propias dificultades para localizar la documentación pertinente para su estudio. Para el período altomedieval la información es escasa, dependiendo la aparición de noticias de problemas jurisdiccionales, donaciones o incluso delimitaciones territoriales que plantean sus propias dificultades. En este sentido las fortificaciones urbanas, como las cercas y palacios, cuentan con una mayor cantidad de fuentes documentales disponibles para gran parte del medievo<sup>83</sup>. Hay que conocer quiénes fueron los diferentes propietarios, y esto podrá facilitar o complicar la búsqueda documental cuando pasamos del señorío eclesiástico al laico. Con los cambios de titularidad de una fortaleza se suele derivar una importante pérdida de información, si bien las prácticas notariales implican que parte de la documentación relacionada con una propiedad puede haberse copiado para los archivos de otro titular. La documentación señorial no es todo lo explícita que nos gustaría, las fortalezas no requieren una vigilancia constante de sus estructuras ni cuentan con un grupo semi-profesional destinado a su cuidado<sup>84</sup>. No tienen un uso cultural similar al de las iglesias parroquiales por lo que en las visitas pastorales no suelen aparecer mencionadas o representadas en igualdad de condiciones (aunque tengan capilla). La documentación específica de obras se conserva de modo muy irregular y no en todas las cronologías, tendiendo a conservarse información a partir del XVI. Las visitas a fortalezas a cargo de funcionarios reales con diferentes objetivos no son una fuente regular, ni en el tiempo ni en el espacio, y su calidad es variable puesto que no responden a los mismos estándares que las edificaciones religiosas. Además, el análisis de determinadas fortalezas concretas puede presentar más problemas si no contamos con referencias documentales claras sobre las mismas<sup>85</sup>. También cabe destacar, en el caso de las fortalezas cercanas a la sede compostelana, la posibilidad de una importante labor de expurgación documental derivada de los pleitos y disputas relativos a la titularidad de los edificios; algo especialmente grave ya que son precisamente los archivos de la misma sede los más ricos respecto al tema.

A ello podríamos añadir el hecho de que, desde los años setenta, se inició en Galicia, al igual que en otras zonas, una cierta actividad restauradora con escaso control que ha continuado y que, en sus primeros momentos, apenas sí recurría esporádicamente a una intervención arqueológica como precaución. La documentación del estado previo de un edificio antes de su

---

<sup>83</sup> Vid. MARTIN, T., 2010, GONZÁLEZ PAZ, C. A., 2007, DIMANUEL, M., 2006, 2006b, CARRERO, E., 2000, CASTRILLO, M. C., 1998: 178, IGLESIAS, E., 1996. Si bien hay excepciones para el análisis de fortificaciones rurales desde el análisis documental, por ejemplo, PANCORBO, A. y VILA, J. M., 2009, VILA, J. A., 2006 y VINYOLES, T-M. et alii, 1986. Vid. KENYON, J. R., 1990: 80.

<sup>84</sup> Pensemos en las catedrales que contaban con fabriqueros, maestros, canteros y otros individuos destinados a la administración y mantenimiento de la obra y que incluso llegan a ver su condición profesional reforzada por exenciones fiscales y reconocimiento social o, en el caso del maestro Mateo, una pensión. Como sucedía en Santiago, vid. RECUERO, M. et alii, 2000: 108-109, VÁZQUEZ, J., 2001: 34-36 y OLIVERA, C., 2004: 367.

<sup>85</sup> Un reciente trabajo con este tipo de problemática de fondo en BLANCO, R. et alii, 2008. Vid. NUCCIOTI, M. y LEPORATI, S., 2003.

restauración no era preceptiva, quedando en manos del arquitecto restaurador la posibilidad de documentar, por escrito o gráficamente, tal extremo<sup>86</sup>. Las memorias históricas que pueden acompañar a los proyectos de restauración, hasta fechas recientes, no eran elaboradas por profesionales; siendo el único ámbito reservado en tales proyectos a la investigación. No obstante, suelen presentar una colección miscelánea de datos históricos e informaciones dispersas. Progresivamente, se han ido incorporando arqueólogos a los análisis previos a una restauración, incluyendo en sus estudios colecciones documentales.

Analizar la arquitectura no debe obviar las capitales aportaciones de la arqueología. En este sentido, el análisis de adosamientos entre estructuras, las fases constructivas, la categorización de desperfectos constructivos y defectos en la fábrica, la lectura de la estratigrafía muraria, la metrología de materiales, la identificación y el análisis de técnicas constructivas constituyen un bagaje metodológico de referencia para la indagación de los edificios. Precisamente, por plantear la comprensión de los edificios no como unidad sino como producto de diversos proyectos resulta una metodología apropiada de análisis al margen de cronologías<sup>87</sup>. Esta visión permite intentar definir realmente qué edificio se estudia, superando una visión monolítica de la realidad arquitectónica.

El papel del registro escrito en tal contexto no puede negarse por su capacidad de restituir fases desaparecidas plenamente del registro material, pudiendo servir de guía para tales aspectos si se contempla como una indagación diacrónica de la historia edificio y no como una búsqueda de información de época medieval. Así, la consulta de la documentación relativa a las restauraciones estudiada desde una perspectiva arqueológica es de consulta obligada se trate o no de una restauración moderna<sup>88</sup>. Para la aplicación de esta perspectiva resulta esencial acceder a los informes y a la documentación gráfica original, pero cabe no olvidar el análisis de los criterios (como el mimetismo o la diferenciación de los añadidos) y estilos que presidieron la restauración puesto que servirán de guía útil para poder determinar zonas sin alteración, condiciones de la obra, traslado de materiales o cualquier otro aspecto relevante.

A partir de todo lo anterior, la arquitectura puede contemplarse desde una doble vertiente analítica. Por un lado, la información aportada por el registro material actual en una observación directa debe ser contemplada de modo independiente, lo que implica analizar los relictos arquitectónicos como ahistóricos, sin emplear previamente adscripciones cronológicas<sup>89</sup>, y observándose sólo los restos, aparejos, juntas constructivas o las marcas de útiles. Por otro, la

---

<sup>86</sup> FONTENLA, C., 1997: 293-294, constata que “la mayor parte de las memorias de los proyectos de restauración arquitectónica no recogen ni tan siquiera los datos mínimos necesarios para una primera comprensión del inmueble”.

<sup>87</sup> Viendo el edificio como un palimpsesto que puede ser leído estratigráficamente. Vid. COSTA, J. M., 2010, BLANCO, R., 2003, 1998 y 1998b, AYÁN, X. M., 2003, DONATO, E., 2003, GARCÍA, I., 2003, FERNÁNDEZ, M., 2003, TABALES, M. A., 2002, PARENTI, R., 2002, QUIRÓS, J. A., 1998, 1997, 1994, BROGIOLO, G. P., 1996, BUR, M., 1996: 127-130, HARRIS, E. C., 1991: 89 y ss, BALESTRACCI, D., 1989, FERRANDO, I. et alii, 1989, BESSAC, J.-C., 1986, MANNONI, T., 1984 y BONORA, F., 1979.

<sup>88</sup> Vid. un análisis clásico de este tipo en MANNONI, T. y CAGNANA, A., 1996.

<sup>89</sup> Si bien de cara a estudios de conjunto y a la exposición (y recogida) de datos no puede obviarse la utilidad de unos esquemas comunes a todos los investigadores, MORA-FIGUEROA, L., 1986 y RIU, M. y BOLÒS, J., 1986.

documentación escrita, con una cronología amplia, puede aportar información que debe ser analizada desde sí misma, atendiendo a su subjetividad, valor contextual y representatividad; en este registro se incluyen dibujos, grabados, fotos antiguas y representaciones que, por muy fidedignos que sean, introducen un alto grado de subjetividad de cara a un análisis histórico<sup>90</sup>. Aprovechando todas las posibilidades que ofrece por sí mismo el registro escrito en conjunción con otras aproximaciones y metodologías<sup>91</sup>. Con la combinación de ambos análisis se pretende una síntesis interpretativa que atienda a los hechos mostrados por lo material y sea capaz de interpretarlos en clave histórica. La combinación de la naturaleza y el carácter interno/externo de nuestras fuentes debería hacer que sea posible un análisis regresivo de larga duración que parta de los restos reales<sup>92</sup>.

Tal grado de detalle en la indagación arquitectónica se reserva, en nuestra investigación, para tres casos concretos que presentan una historia, un registro material y una problemática común pero divergente en determinados aspectos.

### **3. 2.- Fuentes escritas**

A raíz de lo mencionado respecto al uso del territorio y los edificios como fuentes de información, puede delimitarse y precisarse la indagación del registro escrito. El principal problema es la dispersión documental y la dificultad de encontrar informaciones concretas en fondos demasiado extensos. Por nuestra parte, al ampliar la cronología del vaciado documental en busca de informaciones dispersas, el problema se amplificaba; lo que condujo a realizar catas valorativas de los fondos más amplios para localizar y verificar la pervivencia de documentación relevante para la investigación. En este sentido, tras la indagación bibliográfica, pudimos centrar el mayor interés de la investigación en el análisis de los fases altomedievales de la sede compostelana, lo que ha conllevado una cierta abundancia de análisis documentales, colecciones y monografías que permiten una buena aproximación de cara a poder establecer una base para analizar las fases bajomedievales y la decadencia o no del sistema de fortificaciones de la mitra compostelana. Respecto a esto último, pese a la utilidad de las fuentes editadas para el análisis de las fortalezas arzobispales, cabía analizar y vaciar determinados fondos que permitieran contemplarlas y completar una imagen más cercana a las mismas, intentando paliar la clara subjetividad de las informaciones.

En el caso del análisis del linaje de los Moscoso, principal propietario de las tres fortalezas que se iban a analizar de modo exhaustivo, contamos con un menor aporte

---

<sup>90</sup> En este sentido vid. el útil análisis de las interpretaciones y representaciones interesadas del registro arquitectónico y arqueológico del entorno catedralicio compostelano en PITA, P., 2007.

<sup>91</sup> Un planteamiento similar en POISSON, J. M., 1989, GIANATEMPO, M. y GIORGIO, A., 1996, VARELA, E., 1999: 43-44, FERREIRA FERNANDES, I. C., 2005: 163-164 y LIDIARD, R., 2007: 208-210.

<sup>92</sup> LE GOFF, J., 1989: 11, GENICOT, L., 1978: 15 y BONORA, F., 1979: 172.

bibliográfico y, al menos, una completa colección documental relativa fundamentalmente al siglo XVI. No obstante, había un cierto vacío en lo que se refiere al análisis interno de la propia casa de Moscoso, por lo que debíamos hallar documentación tanto respecto al contexto político de la casa como a sus bases físicas, optando, para esto último, por una búsqueda diacrónica intentando paliar los efectos negativos derivados del desmantelamiento y fragmentación del archivo de la casa señorial a finales del siglo XIX<sup>93</sup>.

### 3. 2. 1.- Fuentes editadas

El vaciado de material editado se ha estructurado fundamentalmente en dos fases. La primera ha sido la búsqueda de información cualitativa sobre los orígenes y estructuración de la red de fortificaciones arzobispal. Así, la documentación coetánea ha sido, como hemos indicado, de gran interés y en gran parte editada, prestándose especial atención al diplomático real y a diversas fuentes relacionadas con los orígenes de la sede y su evolución hasta tiempos del arzobispo Diego Gelmírez, si bien con análisis hasta la centuria posterior<sup>94</sup>. Del mismo modo, se ha considerado útil la consulta de la documentación de los monasterios de Toxosoutos, Sobrado dos Monxes y los índices del archivo desaparecido de San Martín Pinario, de cara a hallar información sobre propiedades relacionadas con fortalezas y/o sus propietarios a lo largo del medievo<sup>95</sup>. La principal dificultad para los objetivos de la investigación, a partir de las fuentes empleadas para este período, es la ordenación y síntesis de la información útil para el análisis deseado.

La segunda fase es la indagación para períodos posteriores al XIII que constituye el grueso de la investigación. Respecto a las fuentes de carácter narrativo, puede hallarse alguna información dispersa en las diferentes crónicas de la monarquía castellana; en cambio, sólo se cuenta con una crónica arzobispal y una breve historia elaborada en la segunda mitad del XV<sup>96</sup>.

Por otro lado, se ha trabajado alguna fuente homogénea de la mitra relativa a la ordenación de propiedades, feudos y asuntos judiciales que constituyen un *corpus* de informaciones variadas que alcanza a los derechos eclesiásticos, propiedades y rentas relacionadas con fortificaciones, la ordenación de mayordomías y su regulación<sup>97</sup>. El hecho de la carencia casi generalizada de fuentes cronísticas sobre los diferentes prelados reduce con mucho las posibilidades de hallar relatos elaborados en torno a las fortalezas, especialmente entre la segunda mitad del XIV y la primera mitad del XV; si bien de cara a la indagación del estado de las fortalezas episcopales, en la transición del medievo a la modernidad, se han

---

<sup>93</sup> ANDRÉS, G. de, 1986.

<sup>94</sup> LÓPEZ ALSINA, F., 1988, FALQUE, E. (ed.), 1994, LUCAS, M., 1997, GAMBRA, A., 1998, CARRIEDO, M., 2000, SÁNCHEZ, X. M., 2001, RUÍZ, I., 2003 y CODOLGA.

<sup>95</sup> LOSCERTALES, P., 1976, LUCAS, M., 1999 y PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J., 2004.

<sup>96</sup> DÍAZ y DÍAZ, M. C., et alii (eds.), 1983 y VÁZQUEZ, R., 1884, 2001.

<sup>97</sup> VÁZQUEZ, M., 1999, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (ed.), 1995, 1992b.

utilizado como fuente principal las diversas visitas y tasaciones editadas hasta el momento. En el caso del *Tabera-Fonseca*, pese a los muchos problemas de subjetividad e imprecisión de la fuente original resultaba de consulta obligada, gracias a la posibilidad de contrastar su información con las visitas editadas del siglo XVI, así como las visitas y documentación inédita de las mismas para los siglos posteriores, por lo que se puede realizar una labor de selección y crítica de la información con un alto grado de fiabilidad<sup>98</sup>. Si bien la indagación en archivo pese a todo revelaría alguna fortificación inédita.

Al mismo tiempo, se ha empleado como fuente de información contextual y control la obra de Vasco de Aponte que, pese a redactarse en momentos posteriores a los hechos, resulta en su conjunto de apoyo inestimable, de cara a situarse tanto en el panorama político de la Galicia del siglo XV como en la primera década del XVI, y cuyas informaciones pueden complementarse con otros nobiliarios y obras prosopográficas posteriores<sup>99</sup>. Así como con diversas fuentes fiscales del momento que aportan información útil sobre el estado señorial, las relaciones con la monarquía y, en algún caso, el estado y uso de las fortalezas<sup>100</sup>.

Para el análisis del contexto señorial de la Casa de Moscoso y de los diferentes prelados del momento se han empleado diversas colecciones documentales con carácter misceláneo y monográfico<sup>101</sup>. Así, como la documentación incluida en los apéndices de diversos trabajos dedicados a las últimas centurias del medioevo gallego<sup>102</sup>.

De cara al análisis diacrónico de la arquitectura aún a día de hoy no abundan las colecciones documentales relativas a la construcción de modo genérico en Época Moderna, especialmente en proporción al volumen documental existente y su relevancia, si bien es posible hallar algún dato esporádico relativo a fortificaciones o a infraestructura relacionada con las mismas<sup>103</sup>. Es éste, precisamente, un campo en el que, a pesar de la cantidad de documentación disponible para el período, no siempre se hallan fondos útiles entre todos los que potencialmente podrían guardar información.

---

<sup>98</sup> MOLINA, B. S. de, 1550, MORALES, A. de, 1572, HOYO, J. del, 1607, CASTELLÁ, M., 1610, RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (ed.), 1984, FRAGA, G. F. C., 1988 y OLIVERA, C., 2000. Puede resultar de interés para la comprensión del papel de las fortalezas en el contexto urbano de la Galicia bajomedieval la consulta de LÓPEZ CARREIRA, A., 1998. Vid. un trabajo similar para el obispado de Lugo en PEIRÓ, M. N., 2007. Algunas precisiones sobre los testigos del Tabera-Fonseca y los intereses de las partes en LÓPEZ SABATEL, J. A., 2008: 126.

<sup>99</sup> APONTE, V. de, 1986, MEDINA, P. de, 1549, GÁNDARA, F. de la, 1662, ORTIZ de ZÚÑIGA, D., 1677, SALAZAR y CASTRO, L., 1696, BX, Ms-600, fasc. n° 20 y BX, Ms-700.

<sup>100</sup> LADERO, M. A., 1977, 2005, VÁZQUEZ, M., 2003, OLIVERA, C., 2004 y RUBIO, A., 2008.

<sup>101</sup> Especialmente útil resulta aún a día de hoy los apéndices documentales incluidos en LÓPEZ FERREIRO, A., 1898-1904 y 1883, el libro del consistorio compostelano contiene información tanto de la mitra como de la evolución de la casa de Moscoso (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (ed.), 1992) y también AA.VV., 1915, 1931, COOPER, E., 1980-1981, PORTELA, E. et alii, 2004 y TMILGA. Para el arzobispado de los Fonseca, GARCÍA, J. y PORTELA, M. J., 2002. Para el análisis de los Moscoso resulta capital la colección de GARCÍA, J. y PORTELA, M. J., 2003, el útil apéndice documental incluido en VÁZQUEZ, M. J., 1994, vid. también BARREIRO, B., 1888b; aunque hemos de agradecer a M. Vázquez Bertomeu el facilitarnos índices relativos al Archivo de San Lourenzo, no nos ha sido posible la consulta de este archivo, si bien parte de su documentación ya ha sido editada. El estudio del fenómeno irmandiño cuenta al menos con una primera monografía relativa a las fuentes disponibles LÓPEZ CARREIRA, A., 1992, vid. también BECEIRO, I., 1977 y PARDO de GUEVARA, E., 2006c.

<sup>102</sup> BOUZA BREY, F., 1965, GARCÍA, J., 1978, PARDO de GUEVARA, E., 2000b, SÁNCHEZ, X. M., 2008 y CORREA, J. F., 2009.

<sup>103</sup> PÉREZ CONSTANTÍ, P., 1930 y GOY, A., 2007.

### 3. 2. 2.- Fuentes inéditas

Los primeros archivos a indagar son los pertenecientes a la sede compostelana como unión de un cabildo y su prelado. El archivo capitular es el actual *Archivo y Biblioteca de la Catedral de Santiago* mientras que los archivos relativos a los diferentes titulares de la sede se custodian en el *Archivo Histórico Diocesano de Santiago*<sup>104</sup>.

La Catedral compostelana conserva fondos relativos a la mayoría de puntos de interés de nuestra investigación. El archivo está desarrollando en la actualidad una inmensa labor de catalogación de documentación de época medieval, lo que facilita la labor de búsqueda y consulta. Esto se evidencia especialmente en la reciente y completa catalogación de la serie *Protocolos* que abarca desde finales del Medievo en adelante por lo que, dada la importancia de la institución, es posible hallar información relativa a fortalezas arzobispales, quejas sobre presos, cambios en la tenencia de la catedral o, incluso, el nombramiento de visitadores para tasar desperfectos en las fortalezas; sin embargo, también hay piezas puntuales relativas a posesiones urbanas de la Casa de Moscoso, sus afines, acuerdos, avenencias y contratos diversos entre la nobleza y los arzobispos. Muchas piezas documentales de cierta importancia se hallan encuadradas en el propio *Inventario General*, de obligada consulta para localizar pleitos e inventarios relativos al armamento de las fortalezas, documentación real y determinadas visitas pastorales que pueden aportar información indirecta de gran relevancia.

Del mismo modo, resulta de utilidad la consulta de diversas carpetas de *Sueltos* que por su cronología puedan ser de interés. Por su parte, la *Colección López Ferreiro* incluye documentación relativa al contexto de la sede a lo largo de la Baja Edad Media. Finalmente, hemos consultado de modo puntual los *Tumbos de Tenencias* del cabildo catedralicio para verificar determinados elementos relativos a la presencia de *pazos* o no en el entorno de algunas fortalezas.

La documentación conservada en el archivo de la diócesis presenta una gran riqueza precisamente por la variedad de sus fondos, a nivel temático y cronológico. Por lo que respecta a la documentación medieval, resulta capital, dentro del *Fondo General*, la serie *Catálogos*, nº2, que conserva inventarios archivísticos destinados a recoger la documentación útil para pleitos así como la enumeración de documentación de cara al traspaso de la dignidad arzobispal. En este sentido es posible encontrar escuetas entradas describiendo tema de un documento, participantes y, en ocasiones, cronología del mismo. Pese a los problemas de fiabilidad de las dataciones, por confusión u omisión, resulta muy útil por guardar memoria de documentos no conservados actualmente; especialmente, por tanto, con vistas al estudio de fortificaciones y

---

<sup>104</sup> Las dificultades y problemas experimentados para la conservación de los fondos documentales que custodiaban estas instituciones condujo a diferentes prelados compostelanos a ordenar el copiado y traslado sistemático de documentación de momentos precedentes.

relaciones con los diferentes linajes señoriales del entorno compostelano en el XV por ser un tema sensible que condujo a numerosos pleitos de los que no siempre hay noticia.

Otro fondo de interés para el estudio de las fortificaciones lo constituye la serie *Bienes y Rentas de la Mitra*. El primer fondo de esta serie es el conocido como *Tumbo Vermello* ya referido anteriormente. El fondo nº 3 de esta serie consta de títulos y concesiones de feudos y fortalezas desde las primeras décadas del XIV hasta finales del XV, incluyendo algún título de época moderna. Al margen del propio *Tabera-Fonseca*, el fondo nº 6 de esta serie incluye toda la documentación relativa al pleito *Maximiliano de Austria-Juan de Sanclemente* y las tasaciones de las fortalezas arzobispales en las primeras décadas del siglo XVII, aportando tasaciones y visitas de fortalezas que pueden cotejarse con tasaciones anteriores y algunos informes posteriores incluidos en el mismo fondo. En el nº 28 se halla documentación de muy diversa índole relacionada con la fiscalidad del arzobispado compostelano; si bien se encuentra en mal estado de conservación, incluye documentación original del siglo XV, principalmente, con nombramientos de fieles, correspondencia de los preladados con algunas villas costeras respecto al cobro de rentas y la jurisdicción episcopal y documentos de carácter privado, como cartas de pago y fiaduría, relacionados con la fiscalidad, siendo posible hallar documentos ajenos a la administración propiamente arzobispal.

Otro gran capítulo de documentación alusiva a fortalezas es la serie *Jurisdiccional*, nº 11, que de modo selectivo incluye documentación relativa a las fortalezas de Mesía y Cira con una amplia tipología de piezas: títulos, acuerdos, sentencias y provisiones. La serie *Visitas Pastorales* incluye información útil con cronología fundamentalmente moderna relativa a visitas, residencias de oficiales y contiene también alguna copia de las visitas a fortalezas en el siglo XVII. Otras series y fondos contienen piezas sueltas, incluidas en fondos facticios, e informaciones útiles de cara a analizar contextos concretos, por ejemplo, el fondo nº 2 de la serie lo constituye una relación de los hospitales presentes en el arzobispado compostelano que puede resultar útil para ver el origen y patronazgo de algunas de estas instituciones relacionables en algunos lugares con la Casa de Moscoso.

Parte de la documentación arzobispal puede consultarse en el *Archivo Histórico Universitario de Santiago*. Así, la serie *Clero*, subserie *Mitra*, legajo 133 está compuesta de originales y copias de documentación fechada principalmente entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera mitad del XV, con una tipología variada –fundamentalmente, contratos, donaciones, sentencias, testamentos y homenajes- que aporta cierta información sobre algunas fortificaciones de la mitra. Alguna pieza suelta del siglo XV se halla en la serie de *Pergaminos* de la *Colección Blanco Cicerón*. Asimismo, este archivo alberga microfilmada la documentación relativa a Galicia de los fondos del *Archivo Ducal de Medinaceli*, con información relativa a determinados nobles relevantes para nuestro estudio. Por otro lado, es posible encontrar referencias útiles relativas a la Casa de Moscoso en piezas dispersas relativas

a algunas instituciones religiosas, fundamentalmente los conventos de Santo Domingo y San Martín, por la relación de patronazgo que tuvo con ellas la familia Moscoso tanto en época medieval como moderna. No obstante, se ha prestado cierta atención al abundante fondo moderno de *Protocolos Notariales*, especialmente los redactados por notarios afincados en Santiago, aunque por su volumen se ha optado por realizar catas selectivas a partir de referencias a fortalezas de la mitra o del Condado de Altamira en el catálogo correspondiente. Se ha localizado de esta forma abundante información relativa a nombramiento de procuradores, otras diligencias judiciales ante notario, compra-ventas, testamentos y, en algún caso, contratos de obras.

En la *Biblioteca Xeral Universidade de Santiago de Compostela* se conservan algunos fondos manuscritos. En este sentido, se han consultado algunas piezas relativas a nobiliarios así como papeles, dibujos, notas y otra documentación particular relativa a monumentos y curiosidades, especialmente los pertenecientes a Benigno de la Iglesia.

El principal fondo documental relativo específicamente a la Casa de Moscoso conservada en el entorno compostelano es custodiado en el *Archivo de San Paio de Antealtares*. Se halla correctamente catalogado, como *Condado de Altamira*, atendiendo fundamentalmente a una cierta homogeneidad tipológica y está constituido por documentación perteneciente originalmente a la Administración de Santiago del Condado de Altamira. El fondo es especialmente rico en documentación de Época Moderna. No obstante es posible encontrar abundante información y noticias relativas tanto a las propiedades de la casa como a sus vicisitudes constructivas, estado económico de la administración condal, estructura y organigrama del señorío. Así, contiene inventarios de propiedades y documentos, cartas y borradores varios. Es posible consultar notas y copias de documentación medieval relativa a las diversas propiedades que se van incorporando a la casa desde principios del siglo XV así como a su origen en las centurias precedentes.

Paralelamente, se ha accedido a fondos relacionados con el entorno social y las propiedades de la casa de Moscoso que pasaron a otras manos a finales de la Época Moderna en el *Archivo Provincial de la Diputación de Pontevedra* y en el fondo privado que constituye el *Archivo de la Casa Martelo*.

Respecto a los fondos archivísticos pertenecientes a las diversas instancias de la Corona de Castilla que podrían interesar a la investigación, la mayor cantidad de documentación se concentra en el *Archivo General de Simancas* y el *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*.

En el primero resulta de especial interés la serie del *Registro General del Sello*, conservada de modo casi continuo desde la segunda mitad del XV en adelante. El valor de esta documentación estriba en la información relativa a quejas de particulares, instituciones religiosas y nobles sobre abusos; su utilidad, en nuestro caso, deriva de la gran cantidad de datos



relativos a excesos señoriales cometidos por el I Conde de Altamira y su entorno, así como por la existencia de información similar relativa al arzobispado compostelano. Siendo posible, en algunos casos, observar el funcionamiento real del señorío y el papel jugado por las fortalezas en el mismo. Paralelamente se ha localizado documentación útil en la serie de *Patronato Real*, con varios privilegios fiscales y oficios concedidos a los Moscoso, en la serie *Diversos* y en la de la *Cámara de Castilla*, subserie *Cédulas*, con alguna información relativa a pleitos entre la mitra y el Condado de Altamira.

La documentación conservada en la Chancillería resulta compleja de utilizar, tanto por su calidad informativa como por su volumen. Se conservan más de una decena de pleitos relativos a los titulares del Condado de Altamira, especialmente desde las primeras décadas del XVI en adelante. Se articulan fundamentalmente en torno a las disputas con los arzobispos de Santiago sobre el señorío de determinadas tierras incorporadas al señorío condal, especialmente las ocasionadas por la herencia de Vasco Sánchez de Ulloa. La confusión derivada de las múltiples copias de estos pleitos y la conservación en varios archivos de documentación de los mismos, en diferentes estadios de cada proceso, dificulta comprender su transmisión y tradición documental. Resultan de utilidad inestimable por la inclusión de probanzas, testimonios y tomas de posesión de fortalezas, o sus ruinas, así como por incluir gran cantidad de documentación medieval y moderna, original o copiada, relativa a la temática de cada pleito. También es posible encontrar documentación útil desgajada de los pleitos y relativa asimismo al contexto general del señorío compostelano.

De cara al análisis monográfico de las fortalezas de Altamira, Cira y Vimianzo se ha procedido al vaciado de los fondos contemporáneos conservados por las diferentes administraciones competentes en la conservación de estos edificios. En primer lugar, la documentación relativa a las reformas y restauraciones de las fortalezas de Altamira y Vimianzo del *Archivo Provincial de la Diputación de A Coruña* y todos los proyectos arquitectónicos, cuentas y planos del *Servicio de Arquitectura* de esta diputación. También se ha hallado cierta cantidad de documentación en el *Archivo General de la Administración* relacionada con las reformas en Vimianzo y Altamira antes del traspaso de las competencias patrimoniales a la Xunta de Galicia. Paralelamente, se han vaciado las fichas pertinentes de los inventarios del *Servizo de Arqueloxía* y del *Servizo de Arquitectura y Etnografía* dependientes de la *Dirección Xeral do Patrimonio Cultural*.

